

dimensiones de la caja son ochenta centímetros de ancho por setenta de alto. La parte de encima debe tener una inclinación en forma de alero.

Estas cajas se suspenden en una pared a la altura de unos tres metros y lejos de todo lo que pueda permitir el acceso de animales de rapina. Durante la noche se mantienen cerradas las entradas para impedir las visitas de las lechuzas y demás enemigos nocturnos. Un palomar bien atendido prospera por sí solo y en poco tiempo alcanza a cincuenta parejas reproductoras.

Análisis de la yuca

La yuca (Manihot utilissima) que forma la base de la alimentación en nuestros climas templados, tiene la siguiente composición según análisis practicado por el profesor Ruff, al servicio del Gobierno del Brasil:

Agua	9.69
Grasa	0.25
Materias azoadas	1.19
Almidón	85.98
Fibras leñosas	1.97
Materias minerales	1.02

Este análisis corresponde a la raíz no madura o completamente desarrollada (viche), estado en que no puede utilizarse como alimento por contener ácido prúico.

Gestación de los animales domésticos

El siguiente cuadro indica el término de la gestación de los principales animales domésticos, dato muy importante para hacendados y agricultores:

Yegua, de 320 a 345 días.
Burra, de 300 a 310 días.
Vaca, de 240 a 284 días.
Oveja, de 143 a 150 días.
Cabra, de 154 a 156 días.
Cerda, de 104 a 114 días.
Perra, de 58 a 60 días.
Gata, de 53 a 55 días.
Coneja, de 27 a 30 días.

El estado de salud o de robustez del animal influye poderosamente en la duración del período gestatorio.

J. F. PESTICO

llevaba en la cara y en las manos los matices, característicos de las dos castas; la frente, siempre protegida por el sombrero, era mucho más clara que el resto del semblante. Era feo, y sin embargo su fisonomía lo hacía amable a cuantos lo trataban.

Sus arreos de montar eran los de desecho que había en la hacienda, y siempre se veían chafallados a fuerza de añadiduras y costuras hechas con *cabuyas* o con correitas de cuero crudo.

En su traje de entre semana, no había a veces una sola pieza que él mismo hubiera estrenado. Para la octava de la parroquia o para alguna otra solemne ocasión, se alababa, mediante los esfuerzos combinados de la madre, de la patrona y aún de él mismo, con camisa limpia y sombrero, ruana, pantalones y alpargatas nuevas, y es de advertir que los flamantes pantalones de *manila*, siendo siempre demasiado largos para sus piernas, estaban a remangados, del propio modo que los desechados por D. Cesáreo que

EDICTOS

El Juez del Circuito de Villavicencio emplace por medio del presente, a quienes se crean con derecho a intervenir en el juicio de Sucesión a la Señora Dolores Díaz de Trimiño el cual se declaró abierto en este Juzgado por auto de fecha dos del presente mes, a fin de que en el término de treinta días a partir de esta fecha se presenten a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista y de lo contrario sufrirán los perjuicios a que haya lugar según las leyes. Por tanto y para los efectos expresados se fija el presente en un lugar público de la Secretaría del Juzgado por el término indicado, hoy veinticuatro de Noviembre de mil novecientos diez y siete.—El Juez: ARTURO TAPIAS PILONIETA.

El Secretario: Gerardo Rojas.

Es copia Villavicencio veintinueve de mil novecientos diez y siete.

Gerardo Rojas.
Srio.

El Juez Municipal de La Colonia hace saber: en el juicio ejecutivo seguido por el Señor Luis B. Segamoso contra José Pulido, por suma de pesos, por auto de veintiocho de Enero de mil novecientos diez y ocho se decretó el embargo, depósito y avalúo de una casa de bahareque y paja, de propiedad de Pulido, cuyos linderos son: por un costado con casa y solar de Victor M. Castell; por otro con casa y solar del señor Tobias Cubides, por el frente casa pública, y por el fondo el río U-pin.

Para los efectos del artículo 200 de la Ley 105 de 1890, se emplaza a todos los que se crean con derecho al inmueble embargado, a fin de que se presenten y lo hagan valer en juicio de tercera, se fija el presente en un lugar público de la Secretaría hoy treinta y uno de Enero de mil novecientos diez y ocho.

El Juez: AMBROSIO DIAZ

Rey Ramos,—srio

Es copia—Rey Ramos,—Secretario.

Esmeraldas de Colombia

El país más rico en esmeraldas es Colombia. Las verdes joyas que desde tiempo inmemorial han adornado las coronas

venían a ser de su uso. En tales días de gala, contrastaban las piezas nuevas de su traje, y sobre todo la limpia camisa, con la cara y las manos chafarrinadas; pues lo que era para lavarse, no había festividad que le pareciera bastante solemne.

Este cuadro de la dichosa vida de Emidio tenía sus sombras. ¿Cómo no había de tenerlas? Cuando cometía una tunantada, si la cosa llegaba inmediatamente a conocimiento de su patrón o de sus padres, llevaba una tanda de azótes que le hacía poner los chillidos en el cielo; pero así como las tinieblas son lo que hace apreciar lo que vale la luz, esos sinsabores le hacían saborear más a Emidio las dulzuras de la existencia. Yo no habría aprendido a regodearme con los bienes de descansar en un buen potrero, de comunicarme con mis amigos, de verme bien tratado por mis amos y de lucir con orgullo mis prendas, si la adversidad, encarnada para mí en Geroncio y en Garmendia, no me hubiera ofrecido

de los reyes, se encuentran en los Balcanes, en Rusia y en la India; pero los más bellos y costosos ejemplares se han sacado de las minas de esta República americana. Los inagotables depósitos de estas preciosas joyas, constituyen una de las más fuertes entradas del Gobierno colombiano.

La producción de estas valiosas piedras es incalculable y el tamaño, brillantez y perezas de las mismas, no tienen rival en el mundo. La esmeralda que posee el Duque Devonshire, en cuya familia ha estado por varias generaciones, es la más grande y diamina que hasta hoy se conoce, sacada de una de las minas de Colombia, cuyo peso es de 1.563 quilates o sea nueve onzas. En el Museo de Bellas Artes de Viena existe otra famosa esmeralda colombiana la cual fué regalada al Emperador Maximiliano por Carlos V. de España, cuyo peso es de seis onzas, avaluada en 400,000 francos y lo más notable es que de ella se ha hecho una preciosa caja de rapé.

Lección severa en son de burla

—Amigo mío, preguntó el célebre científico Cuvier a un astrónomo incrédulo, con una suave sonrisa, que a veces tenía en el la mas punzante expresión: ¿a qué hora amaneció hoy?

—Hoy ha salido el sol a las siete y cincuenta y seis minutos, y se ha puesto a las cinco y once minutos de la tarde. —¡Salir! ¡Ponerse! exclamó Cuvier. ¿Cómo! Eres un astrónomo célebre, te tienen por un semidiós y mas que un profeta, y con todo eso dices que el Sol sale y se pone, cuando es la tierra la que se mueve!...

—Empiezo, como todos, interrumpió el astrónomo, las expiones consagradas por el uso.

—Entonces no te burles mas de José que hacía como tú, replicó Cuvier con cierto tono seco que no admitía réplica.

Tarjetas

En la tipografía San José se timbran tarjetas de tamaño corriente a razón de 0,50 el cincuenta. La tipografía da el material

Las tarjetas de luto se timbran a razón de 0,60 las treinta.

Además se timbran tarjetas de todos tamaños a precios convencionales. No se venden tarjetas en blanco.

un término de comparación.

Por bastante tiempo fué Emidio que me cogió, me ahogó, me peló, me ensilló y me desensilló; a los manoseos consiguientes a estas operaciones, él añadía otros que yo interpretaba como caricias, y además me hablaba mucho y con mucho cariño, con lo que vine a cobrarme tan entrañable, que no llevaba a mal el que me montase en pelo, como lo hacía para traermelo y llevarme, siempre que se creía seguro de no ser observado por hombre nacido.

Hago señalada mención de esta última circunstancia, porque siempre me ha indignado y me ha hecho sentirme envilecido el que otros muchachos ó peones hayan cometido el abuso de cabalgar en pelo sobre mí, fraudulenta y clandestinamente.

Continuad